



DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA EL COLLAO
ILAVE.

INSTITUCIÓN
EDUCATIVA INICIAL N°
303 ILAVE.



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

INFORME N° 05 -2024 UGEL EC – D. IEI 303 “I”.

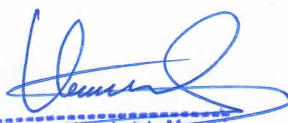
DE LA : Directora encargada de la IEI. No 303 Ilave.
A : Dra. Norka Belinda, CCORI TORO
Directora de la UGEL. El Collao-Ilave.
(Oficina de Recursos Humanos)
ASUNTO : Informe sobre posesión de cargo de Doña Esperanza, Calisaya
Bonifacio como auxiliar de educación de la IEI N° 303 Ilave.
FECHA : Ilave, 04 de marzo del 2024

Tengo el grato honor de dirigirme a usted, con la finalidad de informar lo siguiente, de conformidad al acta de adjudicación fecha 28 de febrero-2024, el 01 de marzo del presente año se procedió a dar posesión de cargo a doña: Esperanza, Calisaya Bonifacio como auxiliar de educación de la IEI. N° 303 de Ilave, en condición contratada a partir 01-03-2024 . Para tal efecto adjunto copia de acta de posesión de cargo.

Es cuanto tengo a bien de informar a usted, en honor a la verdad.

Atentamente.




Prof. Colita Mary Jacinto Mamani
DIRECTORA (a) I.E.I. N° 303
ILAVE

ACTA DE POSESIÓN DE CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACIÓN A LA PROF. ESPERANZA CALIZAYA BONIFACIO

En la Dirección de la Institución Educativa Inicial número trececientos tres, siendo a horas 8:30 am. del día Viernes 01 de marzo del año dosmil veinticuatro, del distrito de Ilave, provincia de El Collao, Región Puno, reunidos la Directora, Auxiliar de Educación, Personal administrativo para tratar lo siguiente.

PRIMERO: previo saludo cordial a los presentes la Directora informa de que mediante la Acta de Adjudicación de la UGEI la profesora Esperanza Calizaya Bonifacio en el cargo de Auxiliar de Educación a partir de 01-03-2024.

SEGUNDO: Acto seguido la Directora(e) procedió a dar posesión de cargo de conformidad al documento en referencia a sí mismo invoca su compromiso de trabajo en su labor educativa, por otra parte la prof. Esperanza se compromete en asumir sus funciones con responsabilidad y compromiso de trabajo, con lo que termino la reunión siendo a horas 9:30 am. y firmamos los presentes.



[Signature]
 PROF. Cecilia Mary Jacinto Mamani
 DIRECTORA (e) UGEI N° 303
 ILAVE

[Signature]
 DNI 01826867
 Esperanza Calizaya B.
 Auxiliar de Educación

[Signature]
 44769784

[Signature]
 800755721

[Signature]
 73643788

[Signature]
 01826867
 Auxiliar

[Signature]
 01305711
 pes. adm.